

DECRETO Nº 2.398.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

SE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 29 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 173.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario de la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 29 de mayo del 2013, con motivo de hacer entrega de contratos para firmas de médicos e informes de atención de alumnos.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes de la Sra. Pereira, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRUBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/